



JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR
PALACIO DE JUSTICIA, 5 PISO, CARRERA 14 CALLE 14 ESQUINA,
TEL. 5600410 - VALLEDUPAR CESAR,
j03ccvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co

PROCESO APELACION DE SENTENCIA
DEMANDANTE: MANUEL ENRIQUE DIAZ OBREDOR
DEMANDADO: SERGIO PAYARES CANTILLO
RADICADO: 2023-84089001-2013-00-00135-01
FECHA: 21 SEP 2021

PRIMERO: SEÑALAR, la hora de las 02:30 P.m. del día Veintidós (22) del mes de septiembre del año 2021, para llevar a cabo la audiencia prevista en el artículo 434 del Código de Procedimiento Civil.

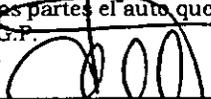
SEGUNDO: Por secretaria digitalícese el expediente y envíese el link de este a las partes y apoderados.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLSE,

La Juez,

MARINA ACOSTA ARIAS.

Juez,

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR	
En estado	
No. <u>066</u>	Hoy <u>22 SEP 2021</u> se
notificó a las partes el auto que antecede (Art. 295 del C.G.P.)	
	
INGRID MARINELLA PANAYA ARIAS Secretaria	